JORGE W. NAVAS JARA
INGENIERO MECANICO
REG. SENESCYT 1021-02-3I7030
FISCALIZACION, AVALUOS, DISEÑO, CONSTRUCCION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO

AVALUO TECNICO-COMERCIAL

EQUIPO Y/O MAQUINARIA: VEHICULO

JUICIO No. : 09332-2023-19346	**FECHA DE INSPECCION:** JULIO 06 DE 2024
SOLICITADO POR: DR(A). AB. INTRIAGO WILLIAMS JOSE, JUEZ(A) DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON GUAYAQUIL	
ACTOR: COMPAÑIA CREDIPRIME S. A.	
DEMANDADO: TERAN OCAÑA CESAR ANTONIO Y OTROS	
LOCALIZACIÓN: GUAYAQUIL: BODEGA DE LA FINANCIERA; AV. CARLOS JULIO AROSEMENA KM 2 1/2	
CLASE: AUTOMOVIL	**TIPO:** SEDAN
MARCA: HYUNDAI	**MODELO:** VERNA GLS AC 1.4 4P 4X2 TM
CHASIS No.: LBECBACB4MW159209	**AÑO FAB. :** 2021
MOTOR No. : G4LCMG007207	**PLACA:** GTJ-8690
COLOR: NEGRO	**ORIGEN:** COREA

I. ANTECEDENTES

Con fecha 28 de Junio de 2024 fui designado como perito avaluador dentro de la presente causa, a fin de realizar la valoración del vehículo de características: **MARCA:** HYUNDAI; **CHASIS:** LBECBACB4MW159209; **MODELO:** VERNA GLS AC 1.4 4P 4X2 TM; **AÑO:** 2021; **MOTOR:** G4LCMG007207; **COLOR:** NEGRO mismo que se encuentra embargado por el Depositario(a) Judicial Sr. Ab. Luis Silva chacón.

DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL BIEN	
MOTOR: HYUNDAI	**POTENCIA**: 94 HP/6000 RPM
TIPO COMBUST.: GASOLINA	**ALIM. COMB. :** INYECCIÓN ELECTRONICA DIRECTA
No. CILINDROS : 4 EN LINEA	**CILINDRADA:** 1400 CC.
TRASMISION : CAJA DE CAMBIOS MANUAL	
No. VELOCIDAD : 5 MARCHAS HACIA DELANTE Y 1 HACIA ATRÁS	
SUSPENSION : *DELANTERA* INDEPENDIENTE TIPO MC. PHERSON Y AMORTIGUADORES; *POSTERIOR* CON EJE DE TORSION Y AMORTIGUADORES.	

Dirección: Lizardo García 2822 y García Goyena
Telefax: 2371-866 / 2377526 / 2368-915 / 09-8407081
Guayaquil - Ecuador

FRENOS: DELANTERO DE DISCOS VENTILADOS Y POSTERIOR DE TAMBOR CON ZAPATAS	
NEUMÁTICOS : 4 LLANTAS 175/70 R14	
DIRECCION : ASISTIDA ELECTRICAMENTE DE PIÑON Y CREMALLERA	
CAJON/BALDE : METALICO	
EXTRAS : AIRE ACONDICIONADO, VIDRIOS ELECTRICOS 4 PUERTAS, 4 AROS DE ALEACION, SISTEMA DOHC.	

II. FOTOGRAFÍAS









AVALÚO PÁG. 2

III. METODOLOGÍA DE VALORACIÓN

La metodología utilizada es el método del Valor Actual Estimado (VAE), donde se aplica los factores de Depreciación, Mantenimiento, Obsolescencia obteniendo como consecuencia el factor técnico.

VAE= Valor actual estimado
VR= Valor de reposición
FD= Factor de depreciación
FM= Factor de mantenimiento
FO= Factor de obsolescencia

Valor actual estimado (VAE):

Es el valor del bien a la fecha que se efectúa el avalúo, tomando en cuenta todos los factores antes descritos.

Valor de reposición (VR):

Representa el valor de los bienes nuevos, similares o de iguales características a los bienes avaluados a la fecha de inspección; dentro de este valor se incluye: los fletes, derecho de importación, permisos, mano de obra, Ingeniería y demás gastos para que este bien esté en el sitio instalado y funcionando.

Factor de depreciación (FD):

Representa la relación entre la vida remanente y la vida útil (técnica) total de los bienes y se calcula mediante la siguiente formula: **FD=** VU-E/VU

Vida útil (VU):

Es la vida que se estima que un bien presentará servicio de manera eficiente. En términos generales la vida útil estimada para un bien no es definitiva, debiéndose tomar únicamente como una guía referencial para su utilización.

Edad (E):

Tiempo transcurrido desde la fabricación del equipo "nuevo" hasta la fecha de valoración.

Dirección: Lizardo García 2822 y García Goyena
Telefax: 2371-866 / 2377526 / 2368-915 / 09-8407081
Guayaquil - Ecuador

Conocemos que la vida útil para vehículos livianos en general es de 16 años (tomado de la tabla de avalúos de bienes muebles) y la edad es de 3 años; reemplazando:
FD= 16-3/16 = 13/16 = 0.81
FD= 0.81

Factor de Mantenimiento (FM):

Se determina a partir de la calidad y frecuencia del mantenimiento observado durante la inspección del perito avaluador en el sitio y comprobándolo con las bitácoras. Si bien es cierto este punto constituye la variable más subjetiva dentro del análisis, resulta ser de gran importancia al momento de estimar el futuro y vida útil remanente de la maquinaria.
El factor de mantenimiento (tomado de la tabla de avalúos de bienes muebles) es de **0.80**

Factor de obsolescencia (FO):

Es la disminución del valor producto del avance continuo de la tecnología, se aplican tablas para este propósito de acuerdo a cada familia tecnológica. Así el factor de obsolescencia (tomado de la tabla de avalúos de bienes muebles) es de **0.94**

FT= FDXFMXFO = 0.81 X 0.80 X 0.94 = 0.61
FT= 0.61

Condiciones generales (CG):

Se determina a partir de la inspección de vehículo, es una condición del estado actual del mismo y es un promedio de todos sus componentes:

MOTOR: Bueno (0.6)	**CARROCERIA:** Bueno (0.6)
TRASMISION: Bueno (0.6)	**SUSPENSION:** Bueno (0.5)
FRENOS: Bueno (0.5)	**DIRECCION:** Bueno (0.6)
NEUMATICOS: Malo (0.2)	**SIST. ELECT.:** Bueno (0.6)
TAPICERIA: Bueno (0.5)	**PINTURA: :** Regular (0.4)
OTROS: Espejos retrovisores exteriores completos (2), parabrisas anterior, posterior y vidrios de ventanas en regular estado, 1 radio con pantalla incorporado (trizado) con parlantes, faros y guías anterior y posterior completos (roto post. derecho) y en regular estado, parachoques delantero y posterior completos y en regular estado, varios rayones y hendiduras en los dos lados de la carrocería, en funcionamiento el motor. El promedio de las (CG) es **0.51**	

Dirección: Lizardo García 2822 y García Goyena
Telefax: 2371-866 / 2377526 / 2368-915 / 09-8407081
Guayaquil - Ecuador

Factor promedial (FP):

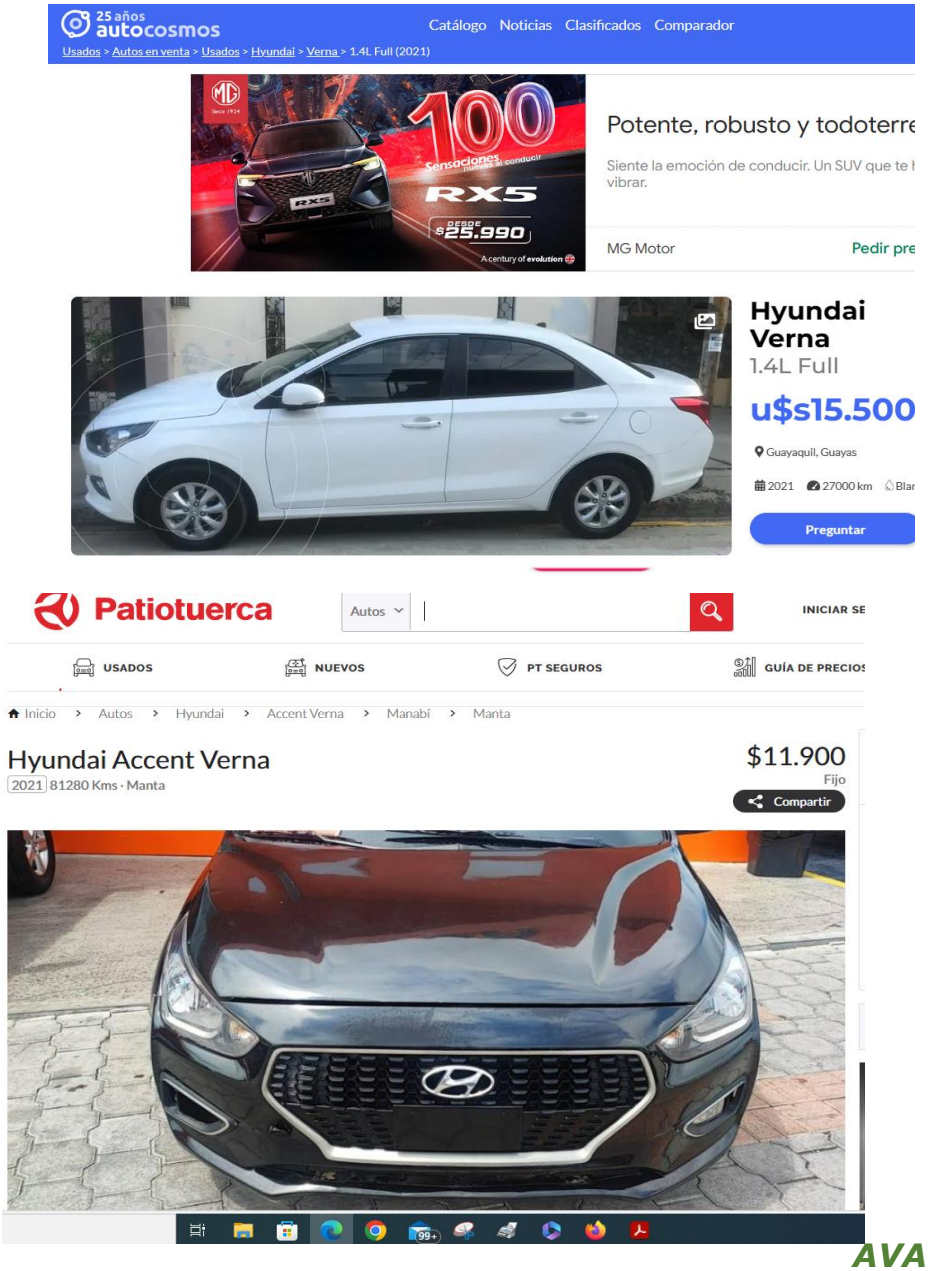
FP= FT+CG /2 = (0.61 + 0.51) / 2 = 1.12/2 = 0.56

Luego VR = 20,000.oo

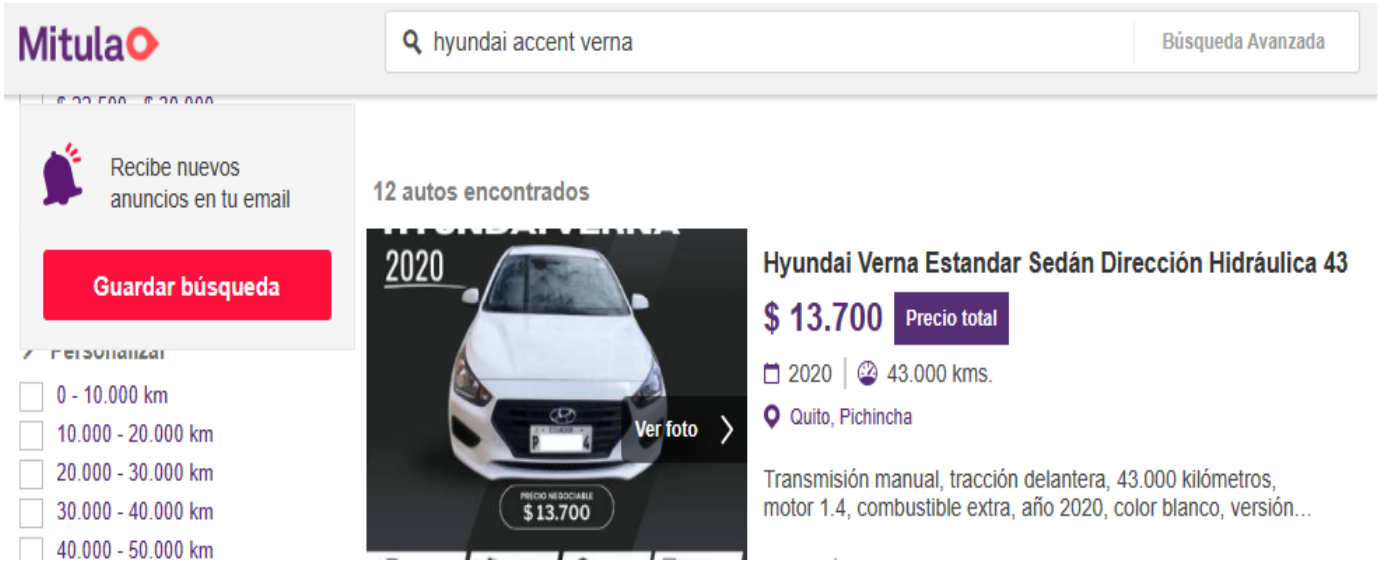
VAE = FPXVR = 0.56 x 20,000.oo

VAE = 11,200.oo dólares

IV. COMPARACIONES CON OTROS VEHÍCULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS



Dirección: Lizardo García 2822 y García Goyena
Telefax: 2371-866 / 2377526 / 2368-915 / 09-8407081
Guayaquil - Ecuador



Las imágenes de los vehículos en referencia, fueron obtenidas de los portales web de Autocosmos, Patio Tuerca y Mitula EN VENTA de vehículos de similares características, cabe destacar que dichos automotores NO se mantienen los precios similares debido a la OFERTA Y DEMANDA. Por este motivo los precios NO se pueden comparar con el del vehículo avaluado a pesar de POSEER condiciones similares para ser del año 2021.

V. CONCLUSIONES

El trabajo fue realizado con esmero y profesionalismo, tomando en cuenta principalmente las condiciones y el regular estado en el que se encuentra el vehículo, determinando el valor del avalúo en la cantidad de **$ 11,200.oo** (ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 Dólares Americanos), y correspondiente al valor real más próximo del mismo en el mercado a la fecha de entrega del presente informe.

Solicito a usted señor juez una vez cumplida la diligencia **regular mis honorarios**, informe que lo presento BAJO JURAMENTO.

ING. JORGE NAVAS J.
PERITO AVALUADOR

AB. LUIS SILVA CHACON
DEPOSITARIO JUDICIAL

Dirección: Lizardo García 2822 y García Goyena
Telefax: 2371-866 / 2377526 / 2368-915 / 09-8407081
Guayaquil - Ecuador